



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0523-AD-81

Lima, 23 de Octubre de 1981

Visto el OF. N° 207-FPDE/81 de la FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES, que solicita autorización para participar en el Concurso Hipico Internacional de Confraternidad "LV Aniversario Club Hipico los Sargentos", a realizarse en Bolivia;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Deportes Ecuestres a la ciudad de La Paz - Bolivia, conformada por los jinetes Tnte.GC. Miguel Morales Jimenez y Tnte. EP. Raúl Vargas Cavero, para que participen en el Concurso Hipico Internacional de Confraternidad "LV Aniversario Club Hipico Los Sargentos" a realizarse del 02 al 08 de noviembre de 1981.

Regístrese y comuníquese;

JBN. DINAD.
MMB.glm.
c.c.: JEF.
D.E.
F.P.D.E.
DINAD.
Exp.: 3756.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte